CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10/ /2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:54

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11455

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1911 durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía y como parte de la reforma educativa, el Ministerio de Educación contrató a los profesores norteamericanos Joseph Lockey y Joseph Mcknight marcando el inicio de la práctica de voleibol en el Perú y Sudamérica.

Que, en el año 1933 se creó la Liga Femenina de Voleibol, actualmente llamada Liga Deportiva Distrital de Voleibol de Lima, marcando el precedente más antiguo de una liga de voleibol en el Perú.

Que, debido a la creciente popularidad y práctica del deporte de la net alta, el 12 de mayo de 1942 se fundó la Federación Peruana de Voleibol (FPV), teniendo como su primer presidente a Marcial Ayaipoma Vidalón.

Que, actualmente la FPV, es el máximo ente rector del voleibol en el Perú y está afiliada a la Confederación Peruana de Voleibol (CSV), a la Unión Panamericana de Voleibol (UPV) y a la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).

Que, la FPV difunde los valores de la disciplina, equidad y honestidad teniendo como visión liderar el desarrollo del voleibol competitivo a nivel nacional e internacional promoviendo la práctica masiva de este deporte que conduje a la vida sana, física y mental de la juventud y a la población en general.

Que, la FPV está a cargo de organizar las actividades en el Perú del voleibol de salón y playa en las ramas masculino y femenino, siento integrada por Ligas Distritales, Ligas Provinciales, clubes deportivos, deportivas, árbitros y entrenadores.

Que, la FPV como ente rector del voleibol registró grandes resultados en la rama femenina teniendo como su máximo galardón a la histórica medalla de plata en los Juegos Olímpicos Seúl 88, logro único a nivel de deportes colectivos en el país.

Que, la FPV a nivel mundial tiene en sus palmares, la medalla de plata en el Campeonato Mundial de Voleibol Femenino – Perú 1982, la medalla de bronce en el Campeonato Mundial de Voleibol Femenino – Checoslovaquia 1986, y 12 títulos sudamericanos.

Que, la FPV también ha destacado en las categorías de formación obteniendo la medalla de plata en el Campeonato Mundial de Voleibol Femenino Juvenil – México 1981 y la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de la Juventud – Singapur 2010.

Que, la FPV pese a las dificultades promueve el desarrollo de voleibol masculino y voleibol playa teniendo como últimos resultados la medalla de bronce en los Juegos Suramericanos Asunción 2022 y el quinto lugar en el Campeonato Mundial de Voleibol Playa Femenino Sub 21 en Tailandia 2019 respectivamente.

Que, la FPV en la época dorada del voleibol tuvo mucha influencia del voleibol asiático teniendo como entrenador al japonés Akira Kato y como a su jugadora más glorioso Luisa Fuentes Quijandría, quien fue nominada a jugadora del Siglo XX por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).

Que, en las selecciones nacionales de la FPV se han desempeñado figuras históricas del voleibol mundial como Cecilita Tait Villacorta, Gabriela Pérez del Solar y Man Bok Park, quienes fueron elegidos para formar parte del Salón de la Fama del Voleibol en Holyoke, Massachusetts, Estados Unidos en los años 2005, 2010 y 2016 respectivamente.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, resulta propicia la oportunidad para que la Representación Nacional Parlamentaria, exprese su afectuoso saludo y felicitación a la Federación Peruana de Voleibol, con motivo de conmemorarse su 82° aniversario de fundación, años en los que viene promoviendo el desarrollo del voleibol de alta competencia a nivel nacional e internacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Federación Peruana de Voleibol, con motivo de conmemorarse el 12 de mayo del presente año su octogésimo segundo aniversario de fundación.

SEGUNDO: Transcribir y trasladar la presente Moción de Saludo al presidente de la Federación de Voleibol, Gino Mario Vegas Urrutia y por su intermedio hacer extensivo dicho saludos a todos los directivos, entrenadores, atletas de las selecciones nacional en sus diferentes divisiones, Árbitros, Ligas Distritales y Ligas Provinciales a nivel nacional.

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/05/2024 13:52:51-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República